

## LA SUSTENTABILIDAD ESTÉTICA: INFERENCIAS PARA LA EDUCACIÓN CONTEMPORÁNEA / AESTHETIC SUSTAINABILITY: INFERENCES FOR CONTEMPORARY EDUCATION

PABLO RENÉ ESTÉVEZ

Asociación de Pedagogos de Cuba / pablorene@cubarte.cult.cu

**RESUMEN:** El trabajo parte del impacto anestésico y antiestético de la crisis socio-ambiental en la condición humana y de la “sustentabilidad estética”, piedra angular de la Educación Estético-Ambiental (EEA) como modalidad de la educación en valores, para hacer las inferencias correspondientes al impacto en la educación contemporánea y, correlativamente, proponer vías para la (re) generación estético-ambiental de la naturaleza humana en la praxis docente-educativa.

**PALABRAS CLAVE:** crisis socio-ambiental, sustentabilidad estética, educación estético-ambiental, educación contemporánea.

**ABSTRACT:** The work starts from the anesthetic and unsightly impact of the socio-environmental crisis on the human condition and from "aesthetic sustainability", cornerstone of Aesthetic-Environmental Education (EEA) as a modality of education in values, to make the corresponding inferences to the impact on contemporary education and, correlatively, to propose ways for the aesthetic (environmental) (re) generation of human nature in the teaching-educational praxis.

**KEYWORDS:** socio-environmental crisis, aesthetic sustainability, aesthetic-environmental education, contemporary education.

**RECIBIDO:** 14 de abril de 2020 / **APROBADO:** 11 de junio de 2020

### 1. INTRODUCCIÓN

En una de sus últimas intervenciones públicas, Paulo Freire aludió al “diabolismo” en el mundo actual: un término que nos viene a la mente con frecuencia, pues no deja de tener una dimensión diabólica la dinámica de las relaciones interpersonales, sociales e internacionales, muchas veces basadas en la desigualdad y en la discriminación por raza, etnia, género, edad, preferencia sexual, riqueza, religión e ideología.

Otro tanto ocurre con la dinámica inherente a las redes sociales, donde adquieren resonancia la “posverdad”, las *fake news*, los *reality shows* y hasta el morbo y la

pornografía, mundo y lirondo, que denigran la condición humana y tributan a la mente reptiliana. Sin embargo, lo alarmante es que el diabolismo ha hecho “metástasis” en el cuerpo social, creando la ilusión de que la barbarie ha primado, finalmente, sobre la civilización y de que la historia es una quimera, como lo vaticinara Francis Fukuyama.

Ahora bien, como no existe efecto sin causa, debemos preguntarnos: ¿qué ha pasado en el proceso de desarrollo histórico-natural de la especie *Homo sapiens*, que después de mucho bogar por los encrespados mares de la historia, no acaba de perfilar su condición humana? ¿En qué ha consistido la pérdida fundamental?

Esta cuestión nos remite a un aspecto trascendental: la degeneración estética y estética en el transcurso de su desarrollo. Si partimos de una perspectiva filogenética, podemos concluir que el hombre “sabio” actual ha perdido una gran parte de la potencialidad estética de que hacían gala sus antepasados del Paleolítico superior: capaces de expresarse en formas mágico-religiosas que hoy se consideran auténticas manifestaciones artísticas.<sup>1</sup> La pérdida de cualidades esenciales del medio ambiente ha inducido una crisis de valores estéticos que afecta el nivel de resiliencia humana y, en consecuencia, reduce las posibilidades de respuesta (individual y social) en aras de preservar la significación (estética) de los prototipos de la biodiversidad, la cosmovisión estética de la humanidad y la creación por las leyes de la belleza: un desafío mayúsculo en el contexto actual, a la luz de las consecuencias de orden material y espiritual que, según las predicciones, ha de acarrear la covid-19 para el futuro de nuestra especie.

## **2. DESARROLLO**

En trabajos orientados a fundamentar un enfoque holístico de la educación, partiendo de una perspectiva transversal, transartística y transdisciplinar de lo estético, hemos realizado un análisis del proceso de desarrollo histórico-natural de la especie humana, donde se evidencia una paulatina degeneración y pérdida de sus atributos estéticos y estéticos.<sup>2</sup>

En la antigua Grecia, todavía era posible concebir el mundo (como los pitagóricos) en términos de una “sinfonía musical universal”, que respondía a una legalidad estética regida por las “leyes de la belleza”. Esa cosmovisión se hacía posible porque los

---

<sup>1</sup> Los palimpsestos de las cavernas de Altamira (España) y Lascaux (Francia) son considerados hoy las primeras manifestaciones del denominado “arte rupestre” que encabeza, generalmente, los textos de Historia del Arte.

<sup>2</sup> Hacemos alusión aquí a las voces primigenias de la *Aisthesis*: “estesia”, relativa al cultivo de los sentidos y los sentimientos, y “estética”, relativa al desarrollo de la sensibilidad.

sentidos humanos aún no habían perdido sus atributos estéticos, es decir, la capacidad de experimentar “goces humanos”, dada por su condición de “oído musical” y de “ojo sensible a la belleza de las formas”, que se manifestaban como “formas del ser humano”.<sup>3</sup> Sin embargo, una vez enajenados de la naturaleza, los sentidos empezaron a degenerar y, como consecuencia, perdieron la capacidad potencial de percepción y expresión estético-artística. Eso ocurrió en un largo y penoso proceso de desarrollo marcado por la depauperación de las condiciones naturales y sociales (estéticamente significativas) de la existencia humana. O con otras palabras, por la reducción del patrimonio estético de la naturaleza no humana, debido al imperio de relaciones “diabólicas” de expoliación, el cambio climático y otros fenómenos socio-ambientales, en función de los cuales ha desaparecido una gran parte de la biodiversidad y, en razón de ello, las propiedades estéticas que propiciaron el surgimiento y desarrollo de los sentidos estéticos.<sup>4</sup>

La dinámica anestésica que ha obrado sobre los sentidos puede ilustrarse, en general, en los siguientes términos: cada prototipo de la biodiversidad, así como cada objeto, evento y fenómeno natural, constituye un paradigma estético por la singular relación cuanti-cualitativa entre su forma y su contenido: única para cada uno de ellos. La diversidad de formas, volúmenes y colores que desaparecen, empobrece el entorno estético natural y, por el impacto anestésico sobre los sentidos (en especial, sobre la visión y la audición), reduce la potencialidad estético-perceptiva y estético-creativa de los seres humanos. En consecuencia, se deprime el patrimonio estético social y se afecta la sustentabilidad estética de la condición humana.

## **2.1 La sustentabilidad estética de la condición humana**

Consideramos a la *Aisthesis* (en sus acepciones primigenias de la “estesia”, tributaria del desarrollo cualitativo de los sentidos y de los sentimientos, y de la “estética”, tributaria del desarrollo de la sensibilidad) como instituyente de la condición humana. En razón de ello, y como parte de los fundamentos epistemológicos de la Educación Estético-Ambiental, le atribuimos a la sustentabilidad estética el estatus de principio del desarrollo humano y social: toda vez que este no tendría sentido si no tributa al crecimiento humano y social considerado, ante todo, por su impacto estésico y estético

---

<sup>3</sup> Carlos Marx, *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*, 1965, p. 144.

<sup>4</sup> V.: “La sustentabilidad estética en el desarrollo humano”. En *A Educação Ambiental em perspectiva estética* (Pablo René Estévez, org.), 2011, pp. 17-37.

en la condición humana. Fue en esta dirección que en el año 2009, adelantamos la siguiente definición operacional de la sustentabilidad estética:

Denomino sustentabilidad estética a la escala o espectro valorativo que se corresponde, en términos generales, con el ideal social de perfección genérica (indicador de la cualidad estética) de los objetos y fenómenos de la realidad objetiva. Por ese motivo, debe ser asumida como medida de la dimensión cualitativa del desarrollo económico, social y humano en general, con el objetivo de evaluar el impacto (positivo o negativo) sobre los objetos y fenómenos que, desde el punto de vista estético, son por él afectados y que afectan al propio hombre, ya que la degradación de las condiciones estéticas del medio ambiente corroe la conciencia estética (individual y social) y, por tanto, empobrece la actividad orientadora valorativa y, específicamente estética, del individuo en el mundo circundante.<sup>5</sup>

La depauperación de las condiciones socio-ambientales en virtud de la pérdida de la biodiversidad, la polución ambiental, el cambio climático, la sobreexplotación de los recursos naturales y la globalización de un estilo de vida ecológicamente insustentable, trastoca las reglas de la convivencia social y ocasiona un impacto antiestético en la sociedad contemporánea. Ese impacto tiene repercusiones tangibles en la esfera de la educación al inducir la degeneración de los sentidos estéticos y, finalmente, quebrantar la sustentabilidad estética de la propia condición humana.

A ese efecto, el deterioro de los atributos estéticos de las condiciones socio-ambientales de la existencia humana, genera vivencias y representaciones que afectan el aprendizaje y el desarrollo.

## **2.2 La formación integral de la personalidad en el contexto de la crisis socio-ambiental**

Partimos de la consideración de que la sustentabilidad de la condición humana, asumida en su significación estética, debe colmar el fin de la educación orientada a la formación integral de la personalidad. Esa formación debe tributar al desarrollo de la mente racional (en términos de competencias profesionales y conocimientos) y, a la vez, al desarrollo de la mente emocional (proporcionando saberes, vivencias estéticamente significativas y valores). Ahora bien, en las condiciones de la crisis socio-ambiental, que reduce la biodiversidad hasta niveles estéticamente insustentables, la sustentabilidad

---

<sup>5</sup> Pablo René Estévez, *A alternativa estética na educação*, 2009, pp. 60-61.

estética de la condición humana entra en un proceso de franca degeneración, en la misma medida en que van empobreciéndose los sentidos estéticos.

Una vez desprovistas de atributos estéticos, las condiciones sociales de existencia (que median el aprendizaje, según la teoría histórico-culturalista de Lev Vygotski), puede intuirse el “empobrecimiento” de las vivencias que se internalizan (por el niño, el adolescente y el joven) en el proceso de aprendizaje-desarrollo, entorpeciendo el tránsito desde el “desarrollo real” a la “zona de desarrollo próximo” y, en general, al “desarrollo potencial”.<sup>6</sup> Aquí se tiene en cuenta el carácter primario que, según la teoría vygotskiana, tienen las condiciones sociales con respecto a las vivencias (que se interiorizan) en el proceso de aprendizaje-desarrollo. En función del carácter dialéctico de dicha mediación, el empobrecimiento estético de aquellas debe inducir, necesariamente, el deterioro de las representaciones y vivencias del sujeto aprendiente, a partir de lo cual puede inferirse el deterioro que producen en las condiciones internas del aprendizaje.

Por esta razón, se torna estratégico revertir el proceso de desestetización del medio natural, y por extensión social, que finalmente van a condicionar las vivencias que pautan el aprendizaje-desarrollo. Estamos hablando, en síntesis, de la regeneración estética de la naturaleza no humana para garantizar la sustentabilidad estética de la condición humana. Eso significa reforestar las áreas de bosques devastadas; cuidar los paisajes naturales; recuperar las formaciones coralinarias; detener la erosión de los suelos, la desertificación, la contaminación ambiental y la sobreexplotación de los minerales fósiles y de las especies: portadores todos de cualidades estéticamente significativas. Es decir, detener el cambio climático para garantizar la sustentabilidad estético-ambiental de la Pachamama.

Precisamente, ante este gran desafío de la sociedad contemporánea, cobra una enorme importancia la Educación Estético-Ambiental (EEA) como modalidad de la educación en valores cimentada sobre la base de la universalidad y unidad de los valores estéticos y ambientales. En trabajos anteriores, nos hemos referido a esa importancia en términos de “imperativo”.<sup>7</sup>

La EEA se apoya en una perspectiva holística (transversal, transartística y transdisciplinaria) de lo estético para operar en los diversos espacios societarios donde

---

<sup>6</sup> Tomamos como referencia la teoría histórico-cultural de Lev Vygotski por la vigencia para el trabajo docente-educativo en diferentes contextos educacionales.

<sup>7</sup> Pablo René Estévez, Lurima Estevez y Elisabeth B.Schmidt, “La Educación Estético-Ambiental (EEA) ante el impacto antiestético de la crisis socio-ambiental”, 2017.

tiene lugar el aprendizaje: el hogar, el aula, el patio de la escuela, el entorno comunitario, así como el universo de las relaciones intersubjetivas que establece el educando en los referidos espacios. La ambientación estética de la escuela debe promover la emergencia de vivencias productivas que favorezcan el aprendizaje y, por ende, la autorregulación y tránsito hacia nuevas fases del desarrollo intelectual y emocional, hasta alcanzar el desarrollo potencial: la formación integral.<sup>8</sup>

Para enfrentar el impacto antiestético de la crisis socio-ambiental sobre el medio ambiente y la condición humana, hemos diseñado el proyecto “Educar para el bien y la belleza”, basado en la concepción transversal, transartística y transdisciplinar de lo estético que es inherente a la EEA.<sup>9</sup> El proyecto se apoya en la “Pedagogía del niño lindo”, en la “Pedagogía de la medida y el cuidado” y en “La ambientación estética de la escuela”, metodologías que operan a partir de un enfoque holístico de lo estético y del paradigma volitivo-motivacional del aprendizaje, en función de la formación estética y estética de niños, adolescentes y jóvenes, dentro de un concepto integral de la personalidad y del proceso de enseñanza-aprendizaje.

### **2.3 Pedagogía del “niño lindo”**

De inspiración martiana<sup>10</sup>, esta pedagogía se centra en el deseo y la posibilidad de que toda niña y niño de ser “linda” o “lindo”, si se esfuerza y cuenta con la ayuda de un familiar, un maestro, un instructor de arte o un promotor de la cultura (entre otros actores del proceso de enseñanza-aprendizaje en el hogar, la escuela y la comunidad), con la finalidad de internalizar los valores estético-educativos para el cultivo de los sentidos y el desarrollo de la sensibilidad.

La metodología se apoya en la vía volitivo-motivacional como “espina dorsal” de un sistema de acciones y actividades docente-educativas orientadas al desarrollo de la mente emocional (y en razón dialéctica, de la mente racional), dentro de un enfoque integral de los sujetos aprendientes como entidades bipolares y, a la vez, unitarias. La metodología consiste en despertar emociones y sentimientos (ética y estéticamente significativos), que promuevan el desarrollo emocional y cognoscitivo del niño en el

---

<sup>8</sup> Aquí se toma como ejemplo a la educación cubana.

<sup>9</sup> Aunque ajustado a las condiciones de la educación cubana, los presupuestos epistemológicos y metodológicos del Proyecto “Educar para el bien y la belleza” son funcionales en diferentes contextos socio-culturales.

<sup>10</sup> En la introducción a *La Edad de Oro*, Martí escribió: “ El niño ha de trabajar, de andar, de estudiar, de ser fuerte, de ser hermoso: el niño puede hacerse hermoso aunque sea feo; un niño bueno, inteligente y aseado es siempre hermoso”. *La Edad de Oro*, 1972, p. 5.

marco de la configuración axiológica del modelo educativo actuante. Se caracteriza por un perfil teórico-práctico inspirado en el principio pedagógico general de que se educa, sobre todo, en la actividad.

En general, asumiendo como matriz el “niño lindo”, esta pedagogía promueve la empatía en el universo de las relaciones que se tejen alrededor de los niños en los más diversos espacios de socialización. Para ello, elabora procedimientos pedagógicos ajustados a la edad mental de los sujetos y a las condiciones socio-culturales específicas de la escuela o lugar donde se implemente. Por lo tanto, requiere creatividad por parte de los educadores y, en especial, el autodesarrollo estético-artístico, pues quien no es capaz de emocionarse, no será capaz de emocionar a sus discípulos, haciéndoles “sentir” el entorno escolar, familiar y comunitario.

Por otra parte, en función de la dimensión práctica de la metodología y de la dinámica de internalización de los conocimientos, saberes y valores, dicha metodología presupone la orientación crítico-valorativa, incluyendo las implicaciones ético-morales, sobre las condiciones estético-ambientales del entorno escolar y comunitario, así como la acción mancomunada del colectivo para transformarlos por las leyes de la belleza: el fin último de una educación dirigida a la construcción de una sociedad más próspera, equitativa y sustentable en el plano estético.

Como se trata de una metodología que implica un cambio de mentalidad (la instauración de un paradigma volitivo-motivacional basado en la educación de lo sensible y superador del paradigma racionalista), su implementación en las escuelas constituye *per se* un desafío. No obstante, se ha implementado con éxito en la Escuela Nacional Primaria (ENU) María Dámata Jova Baró, de Santa Clara, y actualmente está en fase de implementación en el resto de los municipios de la provincia Villa Clara.

#### **2.4 Pedagogía de la medida y el cuidado**

“Medida” es un término cuya utilidad estética se remonta en el tiempo. La “medida” como expresión de perfección genérica o formal (en base a su correspondencia con el contenido y, por tanto, expresión de un ideal estético) fue referenciada por Aristóteles, Da Vinci, Marx, Martí, Poincaré, Dirac, Heisenberg y Einstein, entre otros autores. En particular, José Martí la asociaba a la “elegancia verdadera”, según una carta que le escribiera a María Mantilla desde Cabo Haitiano, el 9 de abril de 1895.<sup>11</sup> “Cuidado”, por

---

<sup>11</sup> José Martí, “A mi María”, en Epistolario, *Obras Completas*, 1965, t. 20, p. 219. El *Diccionario abreviado de estética* (1983, p. 88) consigna que: “Medida como categoría estética refleja la significación

su parte, acaparó la atención de Martin Heidegger, a quien Leonardo Boff considera “por excelencia” el filósofo del cuidado, teniendo en cuenta la atención que le brindó a esa categoría en su obra *Ser y Tiempo*. Boff afirma, no sin cierta trascendencia fenomenológica, que “el cuidado entra en la naturaleza y en la constitución del ser humano. El modo-de-ser cuidado revela de una manera concreta cómo es el ser humano”.<sup>12</sup>

El “cuidado” como regulador del comportamiento ante la otredad (dígase ser animado e inanimado; objeto y fenómeno natural o social) induce la empatía que genera la relación estética. Ello puede darse en situaciones emotivas en el seno de las más diversas actividades humanas como el trabajo, el estudio, el deporte, la ciencia y el arte. Por lo tanto, adquiere una gran relevancia en la construcción de la estética del escolar.

Complementaria de la anterior, la “Pedagogía de la medida y el cuidado” es aplicable en la totalidad de los espacios que convergen en el aprendizaje y el desarrollo de los niños, incluyendo los aspectos que tienen que ver con la factura de los objetos y fenómenos, así como con su apreciación y creación, dentro y fuera de los espacios escolares. También constituyen objeto de interés de esta pedagogía, aspectos tan medulares como la estética relativa a los hábitos alimentarios, al uso del uniforme, a la higiene escolar, al entorno sonoro y visual y a las relaciones intersubjetivas.<sup>13</sup>

## **2.5 La ambientación estética de la escuela**

Esta metodología parte del significado de “ambientar” (“crear un ambiente para algo” o un “entorno propicio o agradable”<sup>14</sup>) para promover un proceso estético-educativo encaminado a la formación estética y estética y, finalmente, integral de los sujetos aprendientes. En este sentido, rebasa el habitual “embellecimiento” de áreas verdes y locales para abarcar aspectos que tributan a la educación cívica, a la educación ético-estética y a la transformación (por las leyes de la belleza) del entorno natural y socio-cultural de la escuela.

Al apoyarse en procedimientos estético-educativos, que despiertan emociones con una elevada carga humana (portadora de la cualidad estética), la ambientación estética

---

estética para el hombre del orden objetivo; la proporcionalidad y la integralidad de los elementos de cualquier fenómeno. No es casual que Hegel, partiendo de la categoría M., determine el ideal de lo bello como unidad proporcional adecuada entre las ideas y su forma de expresión sensorial”.

<sup>12</sup> Leonardo Boff, *Saber cuidar. Ética de lo humano – compaixão pela terra*, 1999, pp. 89-90.

<sup>13</sup> Al igual que la anterior, esta pedagogía se ha implementado con buenos resultados en la Secundaria Básica José Martí, de Santa Clara.

<sup>14</sup> *Diccionario Enciclopédico Ilustrado Grijalbo*, 2001, p. 63.

promueve las relaciones empáticas con la otredad y con objetos y fenómenos del medio ambiente que tienen una gran significación para la vida personal y la sociedad en su conjunto. En general, al asumir una perspectiva holística orientada a la formación integral de la personalidad, la ambientación estética de la escuela constituye un complemento de la “Pedagogía del niño lindo” y de la “Pedagogía de la medida y el cuidado”, y como estas, se apoya en diversos presupuestos de carácter epistemológico y metodológico de gran interés para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. Entre ellos, podemos mencionar:

a) El carácter universal de lo estético y de lo ambiental, así como la unidad de ambos, como fundamento de la Educación Estético-Ambiental: una modalidad de la educación en valores orientada a la formación integral de la personalidad con una perspectiva transversal, transartística y transdisciplinar.

b) La “estesia” (alusiva a la cultura de los sentimientos) y la “estética” (alusiva a la sensibilidad) como acepciones primigenias de la *Aisthesis*, que permiten un abordaje holístico de lo estético relativo al desarrollo de los sentimientos humanos y al cultivo de la sensibilidad: como premisas para el desarrollo integral de la personalidad y, en especial, de los sentidos estéticos.

c) La empatía como ideal de la relación estética entre los actores del proceso estético-educativo: educandos, maestros, instructores de arte, padres, vecinos de la comunidad.

d) La Estética como “ciencia que estudia toda la rica variedad de los valores estéticos que el hombre encuentra en el mundo que lo rodea; los valores por él creados en su actividad práctica y los valores plasmados en el arte que refleja el mundo. En este sentido se puede decir que la estética es la ciencia de la apropiación estética de la realidad por el hombre”.<sup>15</sup>

e) La ambientación estética en términos de “crear un ambiente adecuado” para el desarrollo integral de la personalidad. Eso implica, además de embellecer los locales y áreas verdes de la escuela, cultivar las capacidades de percepción y creación por las leyes de la belleza (incluyendo la percepción y creación de valores artísticos); cultivar relaciones armoniosas (empáticas) entre los actores del proceso docente-educativo: directivos, maestros, trabajadores, educandos, etcétera; promover el respeto a los símbolos patrios; la solidaridad, la responsabilidad social y el respeto a las diferencias;

---

<sup>15</sup> Moisei Kagan, *Lecciones de estética marxista leninista*, 1984, p. 16.

mantener la higiene y la organización en aulas, locales y áreas verdes; velar por el buen uso del uniforme escolar y de la lengua materna, así como por la significación estética de los espacios sonoro y visual de la escuela y el entorno comunitario.<sup>16</sup>

La implementación de dichos presupuestos en el proceso docente-educativo debe garantizar la transversalización de lo estético en la vida escolar y extraescolar como ideal de la educación estético-ambiental, orientada a una formación más integral de la personalidad.

### 3. CONCLUSIONES

Como se infiere de lo anterior, resulta imperioso frenar el deterioro de las cualidades estéticas del medio ambiente y de las condiciones sociales de la existencia humana, a fin de revertir la degeneración (estésica y estética) de los sentidos y, en consecuencia, de la propia condición humana. En función de ello, se debe orientar el desarrollo humano y social hacia la sustentabilidad estética de la naturaleza humana y no humana, así como a lograr un estilo de vida amigable con el medio ambiente, en base a una educación más integral centrada en el cultivo de elevados sentimientos y de la sensibilidad.

En lo que atañe a la educación, urge sustituir el paradigma racionalista usual en la mayoría de los sistemas educacionales, por un paradigma que promueva la empatía, la medida y el cuidado en las relaciones interpersonales, sociales e internacionales, y un estilo de vida erigido sobre la base de un principio estético. Sin duda, se trata de una revolución estética en la educación, que entraña desterrar el “diabolismo” de la mente y del corazón y rescatar la potencialidad estética de nuestros antepasados, quienes dejaron sus “huellas estéticas” en los palimpsestos de las cavernas de Altamira y Lascaux. En fin, rescatar los sentidos estéticos para que podamos escuchar, tras los desacordes del mundo de hoy (anestesiado por la crisis socio-ambiental y la instrumentalización de la razón), la “sinfonía musical universal” de los pitagóricos.

### BIBLIOGRAFÍA

- Boff, L. (1999). *Saber cuidar. Ética de lo humano – compaixão pela terra*. Petrópolis: Ed. Vozes.
- Diccionario Enciclopédico Ilustrado Grijalbo*. (2001). Madrid: Thelma Equipo Editorial, S. A.

---

<sup>16</sup> Estos presupuestos fueron elaborados por el autor para el Foro “La transversalización del componente estético en la educación” del I Taller Provincial Educar para el bien y la belleza de la provincia Villa Clara, en abril de 2019. Al respecto, el lector puede consultar el libro *Por las leyes de la belleza* (Editorial Universitaria Félix Varela, 2019, pp. 111-126).

- Estévez, P. R. (2009). *A alternativa estética na educação*. Rio Grande: Editora da FURG.
- \_\_\_\_\_. (2011). *Educar para el bien y la belleza*. La Habana: Ed. Pueblo y Educación.
- \_\_\_\_\_ (org.). (2011). *A Educação Ambiental em perspectiva estética*. Rio Grande: Editora da FURG.
- \_\_\_\_\_. (2019). *Por las leyes de la belleza*. La Habana: Editorial Universitaria Félix Varela.
- \_\_\_\_\_, Estevez, L. y Brandão Schmidt, E. (2017). “La Educación Estético-Ambiental (EEA) ante el impacto antiestético de la crisis socio-ambiental”. En rev. *Ambiente & Educação*, vol. 22, n°. 2. Rio Grande: PPGEA/FURG.
- Kagan, M. (1984). *Lecciones de estética marxista leninista*. La Habana: Ed. Arte y Literatura.
- Martí, J. (1965). Epistolario. *Obras Completas*, t. 20. La Habana: Editorial Nacional de Cuba.
- \_\_\_\_\_ (1972). *La Edad de Oro*. La Habana: Ed. Gente Nueva.
- Marx, C. (1965). *Manuscritos económicos y filosóficos de 1844*. La Habana: Editora Política.
- Suárez Tajonera, J. O. (1982). “El problema de la educación estética en Cuba” (Tesis de doctorado). Moscú: Universidad de Lomonosov.
- Vygotsky, L. S. (1978). *Pensamiento y lenguaje*. Madrid: Paidós.